

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 1691-74-6454 AGREGADO MÉDICO: 1F1974OR

SILVIA DAVILA SALAZAR

CURP: DASS740510MMCVLL03

SEXO: FEMENINO

CONSULTORIO: 4

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD: UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 169174

Serie y Folio UV404420

Unidad Médica Nivel Atención Delegación Expedidora Certificado de Incapacidad Serie Expedidora UMF No. 226 México Poniente - Toluca UV404420 **UMF Adscripción** Delegación Adscripción Patrón(es) Puesto de trabajo INTIMARK S DE R.L. DE UMF No. 226 México Poniente - Toluca No aplica C.V. Tipo Incapacidad Días Autorizados(Letra) Número A partir del SUBSECUENTE 18/10/2023 Ramo de Seguro **Control Maternidad** Expedido el Enfermedad general 18/10/2023 Probable Riesgo Días Acumulados Trabajo NO 0

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico ESTEBAN MENDOZA GARDUÑO **Matricula** 98084348

Nombre y firma del médico que autoriza

ADRIANA DIAZ MEDINA

99162280

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.